

Quito, 16 de Mayo del 2013

Señor
GERENTE GENERAL
URBANDOMUS DESARROLLOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

PHARMA PERSPECTIVES S.A., sociedad organizada y existente bajo las leyes de Costa Rica, legalmente representada por su Apoderado señor Ruben Minski M., por la presente comunico a usted, que he procedido a ceder a favor de la compañía **ALEXIXIA LLC.**, sociedad organizada y existente bajo las leyes de Estados Unidos de América, cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de la compañía **URBANDOMUS DESARROLLOS S.A.**, contenidas en el título y signadas con el número que se detalla a continuación, por tanto el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

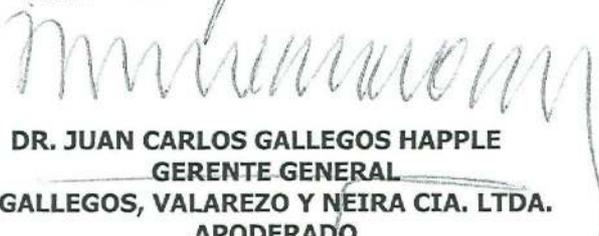
DETALLE DE LAS ACCIONES TRANSFERIDAS

TITULO	NUMERO	# DE ACC.	VALOR TOTAL
2	del 401 al 800	400	USD 400,00
TOTAL:		400	USD 400,00

Se servirán tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


SR. RUBEN MINSKI G.
APODERADO ESPECIAL
PHARMA PERSPECTIVES S.A.
CEDENTE


DR. JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE
GERENTE GENERAL
GALLEGOS, VALAREZO Y NEIRA CIA. LTDA.
APODERADO
ALEXIXIA LLC.
CESIONARIO